



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

La Universidad de Costa Rica y de Cádiz firman convenios de colaboración

Primer acuerdo beneficiará la movilidad de estudiantes de todas las carreras de ambas universidades, el segundo favorecerá a estudiantes matriculados en las carreras de Ingenierías Marítima, Náutica y Radioelectrónica

11 JUL 2018 Vida UCR



Aparecen de derecha a izquierda Pedro Arenas, Director de Relaciones con Iberoamérica; Miguel Ángel Pendón, Vicerrector Planificación UCA; Marlen León, Vicerrectora de Docencia UCR; Leonora de Lemos, Directora de la Oficina de Asuntos Internacionales UCR; Jesús Sáenz González, Decano de la Facultad de Derecho UCA; y Arturo Álvarez Alarcón, Coordinador del Doctorado en Derecho UCA (foto Vicerrectoría de Docencia UCR).

La Universidad de Costa Rica y la [Universidad de Cádiz](#) finiquitaron el viernes 6 de julio de 2018 dos convenios específicos de colaboración que tienen por objetivo promover y regular el intercambio y la movilidad de estudiantes y docentes entre ambas instituciones.

Los convenios firmados se oficializan tres meses después de haber establecido el Protocolo General de Colaboración como parte de los acuerdos de los Rectores, Dr. Henning Jensen Pennington y Dr. Eduardo González Mazo.

En la negociación final de los históricos convenios, llevada a cabo en Cádiz, participaron la Dra. Marlen León Guzmán, Vicerrectora de Docencia de la Universidad de Costa Rica, el Dr. Miguel Ángel Pendón, Vicerrector de Planificación de la Universidad de Cádiz (UCA); la Ingeniera Leonora de Lemos Medina, Directora de la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa de la Universidad de Costa Rica, el Dr. Juan Carlos García Galindo, Director de Relaciones Internacionales (UCA) y el Dr. Pedro Arenas Granados, Director de Relaciones con Iberoamérica (UCA).

Las áreas temáticas de colaboración entre la UCR y la UCA serán principalmente las Ciencias del Mar, Ingenierías, Derecho y Turismo. Dentro de los temas específicos se trabajará la cooperación académica, de investigación y proyectos vinculados con el Manejo Costero y Marino Integrado; Derecho Internacional Marítimo, Ingenierías con énfasis en Aeroespacial y Energías Renovables, Turismo, e Ingeniería Marina, Náutica y Radioelectrónica. Adicionalmente se promoverá el establecimiento de dobles titulaciones, principalmente a nivel de maestrías.

El primero de los acuerdos regulará el intercambio de estudiantes de grado y posgrado en todas las disciplinas. Así ofrecerá la posibilidad de que tres estudiantes de cada institución que cumplan con los requisitos de permanencia y de rendimiento académico puedan cursar asignaturas de sus respectivas carreras en la otra institución, en cada semestre universitario.



Juan Moreno, Director de la Escuela de Ingenierías Marítima, Náutica y Radioelectrónica de la UCA; Marlen León Guzmán y Leonora de Lemos Medina trabajan en la consecución de los convenios (foto Vicerrectoría de Docencia UCR).

El segundo convenio establece cupos y modalidades de intercambio para estudiantes matriculados de manera exclusiva tanto en la Escuela de Ingenierías Marítima, Náutica y Radioelectrónica de la Universidad de Cádiz como en las carreras de Licenciatura en Marina Civil, Ingeniería Náutica y Radioelectrónica de la Universidad de Costa Rica.

Esto significa que los cursos que estos estudiantes aprueben en la universidad anfitriona puedan ser reconocidos en la institución de origen, excepto los relacionados con los Trabajos Finales de Graduación, que deberán presentarse obligatoriamente en el lugar de donde cada estudiante proviene.

Además, este acuerdo de cooperación abre la posibilidad para que ambas universidades reciban docentes visitantes para que se desempeñen como profesores e investigadores en temáticas relacionados especialmente con el sector marítimo de Costa Rica y España.

Para concursar por estos cupos de intercambio, los estudiantes deberán demostrar un buen rendimiento académico y seguir las normativas internas de cada una de las instituciones.

Voto de confianza y compromiso

Para el Dr. Miguel Ángel Pendón, Vicerrector de Planificación de la UCA, “la suscripción de estos convenios brindan los instrumentos necesarios para iniciar, ahora sí, la colaboración académica y científica fructífera que subyace al Protocolo General de Colaboración firmado por los dos rectores en abril del presente año”.



Simuladores de Navegación y Telecomunicaciones localizados en el Centro Andaluz Superior de Estudios Marinos de la Universidad de Cádiz (foto Vicerrectoría de Docencia UCR).

Por su parte, para la Dra. Marlen León Guzmán, Vicerrectora de [Docencia](#), la visita y participación de docentes de la Universidad de Cádiz en las diferentes áreas de trabajo

pone de manifiesto el **compromiso institucional por continuar la docencia e investigación de excelencia con una de las Universidades Europeas más reconocidas en el área de las Ciencias del Mar**. De manera específica, para la carrera de Marina Civil representa tanto el voto de confianza académico como el compromiso de la Administración Jensen, para la resolución de situaciones que han afectado el buen desarrollo de la carrera en los últimos 7 años y la profesionalización de la disciplina en el país.

“Este intercambio demuestra el compromiso de la institución por resolver los problemas de fondo y forma de la carrera. Gracias a las posibilidades de trabajo académico y de investigación que abren estos Convenios, será posible proyectarla, en el mediano y largo plazo, como una de las opciones académicas de más renombre y excelencia en la institución”, asegura la Dra. León.

Como resultado de la negociación, la Universidad de Cádiz se convierte en el principal socio académico de la Universidad de Costa Rica en las distintas áreas del conocimiento vinculadas con las Ciencias del Mar.

Para que esto sea posible, la **Universidad de Cádiz se comprometió a favorecer el establecimiento de relaciones entre las navieras y la UCR, todo ello para la realización de prácticas profesionales**. Los españoles también colaborarán con la planificación académica de la carrera de Marina Civil, lo que conlleva el intercambio personal docente y de investigación calificado para aquellos cursos en los que no existe profesionales en Costa Rica. Se incluyó la participación de docentes de la UCA para impartir materias específicas, tanto en modalidad presencial como virtual.

Paralelamente a lo anterior, la UCA y la UCR promoverán también la suscripción de un Convenio Regulador de Cotutelas para favorecer la titulación de doctores por ambas universidades en áreas con programas similares en las dos instituciones.

Por último, Cádiz acompañará el desarrollo de programas, metodologías, la elaboración de materiales y criterios de evaluación para la reformulación y actualización del Plan de Estudios de la carrera en Licenciatura en Marina Civil, de manera que se mejore sustancialmente la formación del estudiantado de la UCR.

Ambos **convenios tienen una vigencia de cuatro años con la posibilidad de ser prorrogados** y serán administrados por las oficinas de relaciones internacionales de cada universidad, quienes designarán una comisión responsable de fiscalizar su desarrollo y rendir cuentas e informes periódicos.

[Convenio Específico UCR Cádiz 2](#)

Segundo Convenio Específico UCR Universidad de Cádiz

[Convenio Específico UCR Cádiz 1](#)

Primer Convenio Específico UCR Universidad de Cádiz

[Armando Vargas Morera](#)
Periodista Vicerrectoría de Docencia
luisarmando.vargas@ucr.ac.cr

Etiquetas: [marina](#), [civil](#), [convenios](#), [docencia](#), [desarrollo](#), [limon](#), [sede](#), [caribe](#).